



**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Celador en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, de discapacidad y de víctimas del terrorismo.**

Advertidos errores en la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Celador en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, de discapacidad y de víctimas del terrorismo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 13, de 20 de enero de 2017, se procede a corregir en los siguientes términos:

Página 1076:

Donde dice:

Fijar la fecha de examen el día 2 de abril de 2017, a las 10 horas, en llamamiento único, en diversas facultades de la Universidad de Zaragoza, cuyo detalle se hará público con la antelación debida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 4 de febrero de 2016 y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.

Debe decir:

Fijar la fecha de examen el día 26 de marzo de 2017, a las 10 horas, en llamamiento único, en diversas facultades de la Universidad de Zaragoza, cuyo detalle se hará público con la antelación debida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 4 de febrero de 2016 y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.